



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ruta PY 05 Km 210 Campus Universitario Concepción. Tel.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com –
www.unc.edu.py

Nota de UOC N° 196/2025
Concepción, 09 de octubre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda, en relación a la Retención del llamado por **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC” – ID N° 476.218**, con el objeto de mencionar cuanto sigue:

- Que, en relación a la observación “En el SICP no se cargó el desglose de los bienes/servicios establecidos en las EE.TT.”, se menciona que la Convocante ha cargado en el SICP textualmente como se presenta en la Planilla de Precios del PBC. El Detalle de las Especificaciones Técnicas que se encuentra in extenso en el PBC, **NO ES POSIBLE CARGAR TODA LA DESCRIPCIÓN EN CADA ÍTEM EN EL SICP**, ya que ese campo es limitado, en cuanto al número de caracteres.


Ambas planillas, del SICP y del PBC, contienen el mismo desglose.

En cuanto a más detalle de las EE.TT., se encuentran descriptas en el PBC en el apartado “Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas”, como corresponde, ya que no es posible cargar todo el detalle por cada ítem, como ya se mencionó más arriba.

- Que, en relación a la observación “Documentos sin firma”, se menciona que se adjunta el Dictamen Técnico de EE.TT. con las firmas correspondientes.

- Que, en relación a la observación “No se remiten autorizaciones”, se menciona que la Res. Permiso Municipal remitida adjunta al SICP, es una resolución macro que contempla la construcción de Estacionamiento de Vehículos, construcción en la zona de Laboratorios y la construcción de Rampas, obras menores que en el presente llamado serán ejecutadas.

- Que, en relación a la observación “No realiza la combinación de precios”, se menciona que se adjuntan las documentaciones respaldatorias correspondientes.


Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación)



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ruta PY 05 Km 210 Campus Universitario Concepción. Tel.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. unrectorado@gmail.com –
www.unc.edu.py

POR TODO LO EXPUESTO, SOLICITAMOS ENCARECIDAMENTE Y BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE, DAR CURSO AL PRESENTE LLAMADO DE LICITACIÓN.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy respetuosamente.



Mg. José Alcides Abente Marín
Director de UOC

Universidad Nacional de Concepción



Concepción - Paraguay

Marcando el norte...!!!

amop

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación)